



República de Honduras
Municipalidad de Lauterique
Departamento de La Paz

UNIDAD DE RECAUDACION TRIBUTARIA

- **Administración Tributaria:**
Es un medio instrumental al servicio de un sistema tributario que debe aplicar correctamente las normas jurídicas y exigir su cumplimiento a los contribuyentes.
- **Sistema Tributario:**
Es una estructura fiscal o conjunto de principios, normas y reglas enlazados entre sí, que regulan las relaciones entre la Municipalidad y los contribuyentes a través de los impuestos municipales, las exenciones especiales, formas y plazos de pago, las multas, recargos y otras penas que corresponden por infringir preceptos relativos a declaraciones, trámites y vencimientos.
- **Finalidad de la Oficina:**
Es la oficina responsable de organizar la recaudación de los ingresos provenientes de los tributos, mediante formas administrativas que contribuyan a realizar eficientemente la función tributaria.
- **Funciones:**
 - ✓ Liquidación de los impuestos, tasas y derechos.
 - ✓ Recaudación y control de los impuestos, tasas y derechos.
 - ✓ Administración de la deuda por morosidad contributiva.
 - ✓ Interpretación y aplicación de las normas legislativas vigentes. (Leyes, Acuerdos, Reglamentos Ordenanzas Municipales, etc.)
 - ✓ Dar asistencia y atención personalizada al contribuyente que estén relacionadas a sus obligaciones tributarias.

Claudia Marcia

Claudia Lorena Marcia Bonilla
Administración Tributaria

